



Guía Didáctica - Prácticas

Grado Universitario en Psicología

Materia: Prácticas externas

Módulo: Prácticum

Créditos: 12 ECTS

Código: 56GPSI

Curso: Cuarto



Universidad
Internacional
de Valencia

Índice

1. Organización general	3
Datos de la asignatura	3
Equipo docente	3
Introducción	4
Objetivos generales	4
Competencias y resultados de aprendizaje	4
COMPETENCIAS GENERALES	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
2. Agentes implicados en las prácticas	6
Departamento de Prácticas	6
Profesor/a de las prácticas	6
Tutor/a del centro de prácticas	7
Centros de prácticas	7
3. Estructura de las prácticas	8
Planificación temporal	8
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas	8
Fase intermedia: estancia en el centro	9
Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas	10
4. Evaluación	11
Sistema de evaluación	11
Criterios y documentos para la evaluación	11
Memoria de prácticas	12
Rúbrica evaluativa	13

1. Organización general

Datos de la asignatura

MATERIA	Prácticas externas
ASIGNATURA	Prácticas externas (12 ECTS)
Tipo de formación	Obligatoria/Optativa
Carácter	Presencial
Semestre	Primero y Segundo
Duración	300 horas
Requisitos previos	Haber superado 150 ECTS
Dedicación por ECTS	25 horas

Equipo docente

Dirección de Título	Dra. Encarnación Rama direccion.gpsi@universidadviu.com
Profesora de Prácticas	Dra. Irene Acosta Pérez irene.acosta@professor.universidadviu.com

Introducción

Las prácticas externas, dada su importancia en la formación de los/as futuros/as graduados/as, tienen la consideración de asignatura obligatoria en este diseño, con una carga lectiva de 12 ECTS que se cursarán en 4º curso. El alumnado deberá realizar 250 horas presenciales en el centro de prácticas, de las 300 horas de las que consta esta asignatura, lo que supone un 83.3% de presencialidad respecto al total de la asignatura. Con el fin de combinar el carácter generalista de este Grado, esta universidad ofertará plazas de Prácticas vinculadas al ámbito de la salud, entendida en los términos mencionados. Se exigirá la realización de la totalidad de las prácticas (12 ECTS) en éste área para el alumnado.

Objetivos generales

El objetivo de esta asignatura consiste en integrar los conocimientos necesarios para realizar adecuadamente su trabajo profesional como psicólogo/a, adquiriendo las habilidades necesarias para realizar las tareas propias de su profesión y resolver los problemas que surjan en su desempeño, asumiendo como propios los valores y la deontología de la Psicología.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG2-. Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional.

CG3-. Gestionar la información de forma crítica, dotando al alumno de las habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información.

CG6-. Poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje.

CG7-. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales.

CG8-. Desarrollar la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG9-. Adaptarse al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.

CG10-. Afrontar y resolver los problemas que se le pueden presentar en su trabajo, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.

CG11-. Desarrollar las habilidades interpersonales, que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG12-. Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.

CG13-. Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CG17-. Ser capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.

CG19-. Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE55-. Aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación mediante el trabajo en centros de prácticas.

CE56-. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en diseños de investigación, procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis e interpretación de resultados, en una investigación de elaboración propia desarrollada en su Trabajo de Fin de Grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Integrarse satisfactoriamente en un equipo multidisciplinar que le permita acercarse a la realidad profesional.

RA-2 Realizar una memoria de trabajo de las tareas llevadas a cabo durante sus prácticas pre-profesionales.

RA-3 Realizar una intervención psicológica tutorizada en función del objeto de estudio en cualquiera de las áreas contempladas en el título, preferentemente en el ámbito de la mención cursada.

RA-4 Relacionar los conocimientos teóricos con la práctica profesional, mostrando capacidad de adaptación a los diversos contextos de actuación profesional.

RA-5 Afrontar diversas situaciones que se le plantean en su periodo de prácticas como profesional de la Psicología, desde el punto de vista deontológico de la profesión.

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador académico** mediante el formulario habilitado en el campus.

Profesor/a de las prácticas

En términos generales, el/la profesor/a de prácticas es el nexo de unión entre VIU y el/la tutor/a asignado en el centro, así como la persona que acompaña y da apoyo académico al alumnado durante el desarrollo de las prácticas y responsable evaluador de la memoria de prácticas.

El/la profesor/a de prácticas mantiene una relación fluida con los/a estudiantes, mediante la realización de tutorías colectivas y un seguimiento personal a través de tutorías individuales o los foros/actividades. De forma más concreta, se organizarán las siguientes sesiones:

- Tutoría Colectiva Inicial: se convocará a los/as estudiantes a una sesión de recepción.
- Tutoría Colectiva de Seguimiento: se convocará a los/as estudiantes a una sesión de seguimiento con el fin de resolver dudas relacionadas con la asignatura.
- Tutoría Colectiva Final: se convocará a los/as estudiantes a una sesión de cierre.
- Videoconferencias Individuales: se convocará a los/as estudiantes a sesiones individualizadas a lo largo de las prácticas con el fin de cotejar el trabajo y el desarrollo de las mismas, así como abordar particularidades de cada alumno/a. El/la alumno/a deberá

avisar previamente a el/la profesor/a de prácticas con un margen de 48-24h.

- Seminarios experimentales o de revisión bibliográfica en los que se podrá desarrollar un tema específico de gran interés para elaborar la memoria de prácticas y/o adquirir recursos útiles para las tareas desempeñadas en los centros de prácticas. Serán publicados con suficiente antelación a través de un anuncio en el aula de la asignatura.

VIDEOCONFERENCIAS		
FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Jueves 23/10/2025	20:00 a 22:00	Tutoría Colectiva Inicial
Miércoles 19/01/2026	18:00 a 20:00	Tutoría Colectiva de Seguimiento
Miércoles 12/03/2026	18:00 a 20:00	Tutoría Colectiva Final

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

Centros de prácticas

El alumnado podrá realizar el periodo de prácticas en todos aquellos centros de titularidad pública o privada que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

- Que estén dispuestos a establecer un convenio de colaboración educativa con la Universidad.
- Que cuenten con la figura de un graduado/licenciado en Psicología.

Dichos centros deberán realizar diferentes tipos de intervenciones psicológicas dentro de los ámbitos de la Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Educativa, Gerontopsicología y Atención a la Dependencia, Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Psicología de Intervención Social y Comunitaria, Psicología del Deporte, Psicología Forense, Psicología Penitenciaria o dentro de

cualquier otro ámbito afín a la Psicología.

3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y la Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	10	0
Seminarios	10	0
Trabajo autónomo	30	0
Prácticas presenciales	250	100%
Total	300	100%

Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título.

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de la asignatura, tiene lugar una videoconferencia informativa a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas. Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura.

Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las prácticas. Al final de la estancia, el estudiante es evaluado por el tutor del centro de prácticas siguiendo el documento de evaluación facilitado por el profesor de prácticas.

Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:

- Asistencia al centro e inclusión dentro del programa de actividades del centro.
- Visionado de intervenciones profesionales relacionadas con el ámbito al que se adscribe el título.
- Participación en sesiones de análisis de caso.

Derechos y Deberes de los/as Estudiantes:

Los/as estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes **deberes**:

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- Conocer y desarrollar el Proyecto Formativo de las prácticas, siguiendo las indicaciones del/la tutor/a asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del/la tutor/a académico de la universidad.
- Mantener contacto con el/la tutor/a académico de la universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada. Cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- Elaboración y entrega de la **Memoria final de las prácticas**.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Asimismo, los/as estudiantes tendrán los siguientes **derechos**:

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un/a profesor/a de la universidad y por un/a profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.

- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los/a estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- A conciliar, en el caso de los/as estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el/la estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de “Actividades” del aula de la Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura se detalla en el apartado siguiente.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al/a propio/a estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Criterios y documentos para la evaluación

La evaluación de las prácticas externas se basará en los siguientes aspectos:

- Memoria de Final de Prácticas del/la estudiante (70% de la nota) La evaluación de las Prácticas Externas incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una memoria de las mismas, en la que quedarán reflejadas las actividades desarrolladas.
- Informe del/la profesor/a de prácticas (20% de la nota) El/la profesor/a VIU tendrá en cuenta la participación del alumnado en las tutorías de seguimiento, así como su interés y motivación.
- Informe del/la tutor/a externo (10% de la nota) Es un informe de evaluación del centro de prácticas remitido al coordinador/a por el/la tutor/a del centro al tutor VIU por correo electrónico.

El centro deberá emitir un informe por alumno/a recibido, ese informe deberá ir firmado tanto por el /la tutor como por el/la coordinador/a en el centro. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada del alumno de 0 a 10 que tendrá un valor del 10% en la calificación del/la alumno/a en la asignatura del Prácticum y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada.

Memoria de prácticas

La Memoria Final de Prácticas será revisada y calificada por el/la profesor/a de prácticas. Las fechas de convocatoria son las que se exponen a continuación:

- Primera Convocatoria: 22/05/2026 hasta las 23:59 h (horario peninsular español)
- Segunda Convocatoria: 19/06/2026 hasta las 23:59 h (horario peninsular español)

La Memoria Final de Prácticas deberá la siguiente estructura general:

Memoria final de prácticas

Apartado 1: Descripción del centro de prácticas (máximo 10 páginas):

1. Descripción del centro (Ubicación, distribución horaria, tipo de intervención o actividad fundamental, objetivos, etc.).
2. Equipo del centro y tutor/a (Organigrama, funciones y actividades de los/as profesionales, métodos y técnicas de trabajo utilizadas, etc.).
3. Perfil de los/as usuarios/as (problemática planteada, edad, perfil socio-económico y cultural y régimen de asistencia).
4. Programas y proyectos de intervención psicológica que se realicen desde el centro de prácticas.

Apartado 2: Descripción y análisis de las tareas realizadas durante el periodo de prácticas (30-40 páginas):

Debe aparecer información acerca de los siguientes aspectos:

1. Descripción de las tareas realizadas en el centro de prácticas y detalle del grado de participación del-la estudiante.
2. Análisis de al menos dos casos vistos durante las prácticas, detallando:
 - 2.1. Herramientas y procedimientos de evaluación de necesidades y diagnóstico.
 - 2.2. Diseño del Programa de intervención.
 - 2.2.1. Objetivos de la intervención.
 - 2.2.2. Recursos materiales, temporales y personales.
 - 2.3. Evaluación de los objetivos y del proceso de intervención.

Apartado 3: Reflexión crítica sobre las prácticas (5-10 páginas):

1. Valoración de las condiciones: comunicación con el personal, accesibilidad a personas y recursos, posibilidades de actuación y valoración del centro como centro de prácticas.
2. Relación de las tareas realizadas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
3. Necesidades de formación detectadas.
4. Identificación de las aportaciones que, en materia de enseñanza-aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.
5. Sugerencias de mejora.

Rúbrica evaluativa

1. Rúbrica de la memoria de prácticas del estudiante (70% de la nota)

Valoración del nivel de Competencia					
Indicadores	0 (NADA COMPETENTE)	1 (POCO COMPETENTE)	2 (ALGO COMPETENTE)	3 (COMPETENTE)	4 (MUY COMPETENTE)
Calidad del estudio desarrollado (80%)					
1. Descripción del centro de prácticas (15%)	No incluye información sobre la descripción del centro.	No incluye información sobre alguno de los aspectos solicitados con respecto a la descripción del centro.	Incluye una descripción básica de los aspectos solicitados: descripción del centro, equipo del centro y tutor, perfil de los usuarios, y programas y proyectos de intervención psicológica del centro	Incluye una descripción detallada de algunos aspectos solicitados, mientras que en otros aspectos realiza una descripción básica.	Incluye una descripción detallada y equilibrada de los aspectos solicitados: descripción del centro, equipo del centro y tutor, perfil de los usuarios, y programas y proyectos de intervención psicológica del centro
2. Descripción de tareas (20%)	No describe las tareas realizadas y/o su grado de participación	Lista las diferentes tareas realizadas, sin incluir una descripción de cada una de ellas ni su grado de participación.	Lista las diferentes tareas realizadas, incluyendo una descripción básica de cada una de ellas, pero no detalla su grado de participación.	Lista las diferentes tareas realizadas, incluyendo una descripción detallada de cada una de ellas, e indica sin detallar su grado de participación.	Lista las diferentes tareas realizadas, incluyendo una descripción detallada de cada una de ellas y detalla exhaustivamente su grado de participación.
3. Exposición y análisis de casos (30%)	No expone ni analiza casos vistos durante las prácticas.	Expone 1-2 casos visto durante las prácticas, pero no lo hace en base a los aspectos solicitados: herramientas y procedimientos de evaluación de necesidades y diagnóstico; diseño del Programa de intervención; y evaluación de los objetivos y del proceso de intervención.	Expone casos vistos durante las prácticas en base a los aspectos solicitados, pero sin detalle: herramientas y procedimientos de evaluación de necesidades y diagnóstico; diseño del Programa de intervención; y evaluación de los objetivos y del proceso de intervención.	Expone casos vistos durante las prácticas en base a los aspectos solicitados, detallando algunos aspectos solicitados y exponiendo de forma superficial otros.	Expone casos vistos durante las prácticas en base a los aspectos solicitados, detallando de forma muy específica cada uno de los aspectos solicitados: Herramientas y procedimientos de evaluación de necesidades y diagnóstico; diseño del Programa de intervención; y evaluación de los objetivos y del proceso de intervención.
4. Adecuación de la reflexión crítica (15%)	No hay análisis ni reflexión, se basa en opiniones o descripciones poco o nada fundamentadas	Plantea una reflexión, pero es poco pertinente, los argumentos carecen de claridad y fundamento	Plantea una reflexión crítica pertinente y relevante pero algunos argumentos resultan confusos o pocos claros	Plantea una reflexión crítica pertinente y relevante, los argumentos son claros, aunque admiten mejoras	El análisis y reflexión crítica es pertinente y relevante, se presenta con claridad, bien estructurado y argumentado

El informe de memoria, como elemento de comunicación (20%)					
5. Adecuación formal del informe (estructura y presentación) (5%)	La memoria no presenta una estructura formal, esta desorganizada, los apartados no siguen un hilo conductor y no utiliza terminología técnica o adecuado	La memoria presenta una estructura formal, aunque hay ciertos apartados confusos que se pueden mejorar y no utiliza terminología técnica o adecuada	La memoria presenta una estructura formal, aunque hay al menos 2 subapartados confusos, se usa terminología técnica pero la adecuación de estos aspectos es claramente mejorable	La memoria presenta una estructura formal y profesional, aunque hay al menos 1 subapartado confuso o desorganizado. La terminología técnica implementada en general es adecuada	La memoria presenta una estructura formal y profesional, los apartados siguen un hilo conductor con argumentos claros y relevantes, utilizando una terminología técnica adecuada
6. Expresión verbal, de forma que sea comprensible para el/la lector/a (no se tendrán en cuenta como elementos negativos el uso de modismos del español, siempre y cuando se mantenga el nivel de comprensión formal del problema) (5%)	No es capaz de plasmar contenidos pertinentes, la expresión verbal es inadecuada, hay un uso inadecuado de terminología técnica, lo que genera una argumentación desconexa e incomprensible	La selección del contenido o la forma de expresarlo no es pertinente, hay un uso inadecuado de la terminología y el hilo argumental se torna difícil de seguir	La selección del contenido o la forma de expresarlo es pertinente, aunque insuficiente, se puede ampliar claramente. Hay un uso adecuado de la terminología, el hilo argumental es correcto, aunque muy pobre	La selección del contenido o la forma de expresarlo es pertinente, aunque insuficiente, se puede ampliar claramente. Hay un uso adecuado de la terminología, el hilo argumental es correcto, aunque muy pobre	La selección del contenido y la forma de expresarlo es pertinente, seleccionados de fuentes confiables. Hay un uso adecuado de la terminología técnica, el hilo argumental es adecuado.
7. Pulcritud tipográfica y ortográfica (5%)	El documento presenta numerosos errores importantes en cuanto a pulcritud tipográfica y ortográfica.	El documento presenta errores importantes en cuanto a pulcritud tipográfica y ortográfica.	El documento presenta errores evidentes en cuanto a pulcritud tipográfica y ortográfica.	El documento presenta algunos errores leves en cuanto a pulcritud tipográfica y ortográfica.	El documento es muy adecuado en cuanto a pulcritud tipográfica y ortográfica.
8. Adecuación de la forma de citación (5%)	No adecua la forma de citación en formato APA	Falta citar el 70 % o más de las fuentes o las citas no se atienen al formato APA.	Falta citar el 50 % o más de las fuentes o las citas no se atienen al formato APA	La forma de citar es correcta, adaptada al formato APA, pero faltan algunas citas en las referencias bibliográficas o algún gráfico o cuadro se presenta sin citar.	Se cita adecuadamente respetando el formato APA

2. Rúbrica del tutor interno (20% de la nota)

Valoración del nivel de Competencia					
Indicadores	0 (NADA COMPETENTE)	1 (POCO COMPETENTE)	2 (ALGO COMPETENTE)	3 (COMPETENTE)	4 (MUY COMPETENTE)
1. Solicitudes de información (30%)	No atiende a las solicitudes de información.	Atiende a las solicitudes de información tras varios recordatorios.	Atiende a las solicitudes de información con demora.	Atiende a las solicitudes de información sin demora, pero sin utilizar el canal adecuado.	Atiende a las solicitudes de información sin demora y utilizando el canal adecuado.
2. Tutoría individual (40%)	No pide la tutoría individual de seguimiento.	Solicita la tutoría individual de seguimiento, pero no asiste.	Asiste a la tutoría individual de seguimiento y muestra una actitud pasiva a la hora de contar su experiencia profesional en el centro.	Asiste a la tutoría individual de seguimiento, muestra una actitud proactiva y expone de forma poco organizada su experiencia profesional en el centro.	Asiste a la tutoría individual de seguimiento, muestra una actitud muy proactiva y expone de forma organizada su experiencia profesional en el centro, mostrando un punto de vista crítico sobre su desempeño.
3. Comunicación con el/la tutor/a VIU (30%).	No existe comunicación con el/la tutor/a.	Mantiene una comunicación no fluida con el/la tutor/a.	Mantiene una comunicación algo fluida y no siempre utilizando los canales adecuados.	Mantiene una comunicación fluida y utilizando los canales adecuados.	Mantiene una comunicación muy fluida y utilizando los canales adecuados.

3. Rúbrica del tutor externo (10% de la nota)

Valoración del nivel de Competencia					
Indicadores	0 (NUNCA)	1 (CASI NUNCA)	2 (ALGUNAS VECES)	3 (CASI SIEMPRE)	4 (SIEMPRE)
1.-Ha asistido los días programados	Nunca ha asistido en los días programados	Casi nunca ha asistido en los días programados	Generalmente ha asistido, aunque ha faltado a algunas veces sin justificación	Casi siempre ha asistido a las sesiones programadas, justificando su ausencia	Siempre ha asistido a las sesiones programadas
2.-Ha cumplido el horario establecido (entrada, reuniones, eventos...)	Nunca ha cumplido el horario establecido	Casi nunca ha cumplido el horario establecido	Generalmente ha cumplido horario establecido, aunque se ha retrasado algunas veces sin justificar el motivo	Casi siempre ha cumplido el horario establecido, justificando su retraso	Siempre ha cumplido el horario establecido
3.-Ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro	Nunca ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro.	Casi nunca ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro.	Generalmente ha atendido a las directrices del tutor/a del centro, aunque algunas veces no las ha atendido	Casi siempre ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro.	Siempre ha atendido a las directrices y sugerencias del tutor/a del centro.
4.-Ha mostrado una actitud de colaboración, confianza y respeto con el equipo de profesionales y/o usuarios/as	Nunca ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respeto con el equipo y los profesionales.	Casi nunca ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respeto con el equipo y los profesionales	Generalmente ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respeto con el equipo y los profesionales, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado actitud de colaboración, confianza y respeto con el equipo y los profesionales	Siempre ha mostrado una actitud de colaboración, confianza y respeto con el equipo y sus profesionales.

Valoración del nivel de Competencia					
Indicadores	0 (NUNCA)	1 (CASI NUNCA)	2 (ALGUNAS VECES)	3 (CASI SIEMPRE)	4 (SIEMPRE)
5.-Ha mostrado iniciativa y proactividad en el desempeño de las actividades encomendadas	Nunca ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas	Casi nunca ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas	Generalmente ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas	Siempre ha mostrado iniciativa y proactividad en las actividades encomendadas
6.-Ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas	Nunca ha mostrado capacidad de planificación de actividades encomendadas	Casi nunca ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas	Generalmente ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas	Siempre ha mostrado capacidad de planificación de las actividades encomendadas
7.-Ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional respecto a su ejercicio	Nunca ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional	Casi nunca ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional	Generalmente ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional, aunque algunas veces no la ha mantenido	Casi siempre ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional	Siempre ha mantenido una actitud ética deontológica y profesional
8.-Ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Nunca ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Casi nunca ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Generalmente ha mostrado capacidad de resolución de problemas, aunque algunas veces no la ha mostrado	Casi siempre ha mostrado capacidad de resolución de problemas	Siempre ha mostrado capacidad de resolución de problemas

Valoración del nivel de Competencia					
Indicadores	0 (Nada Competente)	1 (Poco Competente)	2 (Algo Competente)	3 (Competente)	4 (Muy Competente)
9.-Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional.	No desarrolla capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional	Pocas veces desarrolla capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional	Generalmente desarrolla capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional	Casi siempre desarrolla capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional	Siempre desarrolla capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional
10.- Gestionar la información de forma crítica, mostrando habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información.	No gestiona la información de forma crítica, ni muestra habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información	Pocas veces gestiona la información de forma crítica, o muestra habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información	Generalmente gestiona la información de forma crítica y muestra habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información	Casi siempre gestiona la información de forma crítica y muestra habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información	Siempre la información de forma crítica, ni muestra habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información
11.-Poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje.	No posee habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje	Pocas veces muestra poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje	Generalmente muestra poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje	Casi siempre muestra poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje	Siempre muestra poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje
12.-Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales.	No desarrolla la capacidad para trabajar en equipos profesionales	Pocas veces desarrolla la capacidad para trabajar en equipos profesionales	Generalmente desarrolla la capacidad para trabajar en equipos profesionales	Casi siempre desarrolla la capacidad para trabajar en equipos profesionales	Siempre desarrolla la capacidad para trabajar en equipos profesionales

13.-Desarrollar la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.	No desarrolla la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión	Pocas veces desarrolla la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión	Generalmente desarrolla la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión	Casi siempre desarrolla la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión	Siempre desarrolla la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión
14.- Adaptarse al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.	No se adapta al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.	Pocas veces se adapta al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.	Generalmente se adapta al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.	Casi siempre se adapta al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.	Siempre se adapta al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.
15.- Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.	No Desarrolla la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.	Pocas veces desarrolla la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.	Generalmente desarrolla la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.	Casi siempre desarrolla la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.	Siempre desarrolla la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.

16.-Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.	No desarrolla la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.	Pocas veces desarrolla la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.	Generalmente desarrolla la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.	Casi siempre desarrolla la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.	Siempre desarrolla la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
17.-Ser capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.	No es capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.	Pocas veces es capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.	Generalmente es capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.	Casi siempre es capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.	Siempre es capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.
18.- Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.	No adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.	Pocas veces adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.	Generalmente adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.	Casi siempre adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.	Siempre adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.
19.- Un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.	No muestra dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.	Pocas veces muestra dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.	Generalmente muestra dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.	Casi siempre muestra dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.	Siempre muestra dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

20.-Una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.	No muestra una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.	Pocas veces muestra una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.	Generalmente muestra una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.	Casi siempre muestra una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.	Siempre muestra una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.
21.-Que ha asumido un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.	No demuestra que ha asumido un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.	Pocas veces demuestra que ha asumido un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.	Generalmente demuestra que ha asumido un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.	Casi siempre demuestra que ha asumido un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.	Siempre demuestra que ha asumido un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.